

“Porque su tranquilidad nos interesa”

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
PERIODO DEL INFORME ENERO A DICIEMBRE 2023**



Nombre de la entidad: InterSeguros Corredora de Seguros S.A. Licencia SC-19-132

Periodo del informe: Año 2023

Fecha de elaboración: 13 de marzo del 2024

I. Junta Directiva u órgano equivalente

a. Cantidad de miembros:

Conforme a lo determinado en los estatutos de la empresa, la Junta directiva está conformada por SEIS miembros que podrán ser socios o no.

b. Conformación de la Junta Directiva:

A la fecha de elaboración de dicho informe, la Junta directiva consignó la siguiente estructura y composición:

Nombre del Director	Cédula de identidad del Director	Cargo en Junta Directiva	Fecha del último nombramiento
Fernando Leñero Testart	8-0049-0663	Presidente	01/06/2020
Mayela Mora Robles	1-0391-0651	Vicepresidente	03/01/2021
Marilyn Morales Mora	1-1156-0682	Secretaria	01/06/2020
Elvis Kalnins	125000023916.00	Fiscal	01/11/2018
Indra Rivera Mora	01-0602-0866	Vocal	04/04/2021
Juan Carlos Hernández Víquez	4-0137-0534	Tesorero	01/06/2020

II. Datos Generales

- a. **Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:** No Hay
- b. **Miembros de la Junta Directiva en grupo vinculado¹** : Marilyn Morales Mora cédula 1-1156-0682, Mayela Mora Robles cédula 1-0391-0651.
- c. **Sesiones de Junta Directiva:** La cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva u órgano equivalente durante el periodo 2023 fue de 4 sesiones.
- d. **Políticas sobre conflicto de intereses:** Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles para su consulta en el Capítulo III Artículo 9 de dicho documento debidamente publicado en nuestra página web: www.interseguroscr.com, cabe indicar que no se han realizado modificaciones a estas políticas durante el periodo de análisis.
- e. **Políticas de remuneración de los miembros de Junta Directiva:**
La remuneración de los miembros de Junta Directiva durante el periodo de análisis se realizó siguiendo los siguientes principios:

En el periodo 2023 no hubo modificación por este concepto.
- f. **Políticas de rotación de los miembros de Junta Directiva:**
En congruencia con lo establecido en la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, la política interna voluntariamente suscrita para la rotación de miembros de Junta Directiva consigna que los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos por todo el plazo social.

¹ En función de lo establecido en los artículos 5,6,7,8 y 9 del Acuerdo SUGEF 4-04 “Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad” publicado en La Gaceta N°227 del 19 de noviembre del 2004, se entiende como grupo vinculado a las personas físicas o jurídicas vinculadas por propiedad cuando tengan una participación significativa en el capital social de la entidad o vinculados por gestión cuando sean personas físicas o jurídicas que intervengan en las decisiones importantes de la entidad. Mediante oficio IS-002-2020 se remitió ante la superintendencia el detalle sobre el grupo vinculado de la entidad.

III. Comités de Apoyo

IV. Comités de la entidad:

Los comités de apoyo con los que cuenta la corredora son los siguientes:

a. Comité de auditoría:

Cantidad de miembros: Está integrado por cinco miembros, dos miembros de Junta Directiva, Gerente General y Auditor Interno y Gerente Financiero – Administrativo.

Cantidad de miembros independientes: No tenemos miembros independientes.

Detalle de sus funciones o responsabilidades: Las funciones del comité de Auditoría son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo en los Artículos 19, 20, 21 y 22.

Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:

- Revisión y ajuste de cuentas de balance.
- Ante el cambio de Contador, se analizaron y revisaron los indicadores de control interno y se realizaron mejoras.
- Fortalecimiento del plan de auditoría interna.
- Actualización de políticas y procedimientos principalmente manejo y control del flujo de efectivo.
- Implementación de la nómina de pagos.
- Proyección mensual de flujo de caja.
- Revisión y actualización del proceso de facturación y cobro de comisiones.
- Conciliación de comisiones con las aseguradoras.

b. Comité de cumplimiento:

Cantidad de miembros: Cuatro miembros

Cantidad de miembros independientes: Nuestro comité está conformado por un miembro de Junta Directiva, un Gerente Comercial, Oficial de Cumplimiento y el Gerente General.

Detalle de sus funciones o responsabilidades: Las funciones del comité de Cumplimiento son las establecidas en el Manual de Cumplimiento y conforme lo establece la Ley 8204.

“Porque su tranquilidad nos interesa”

Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:

- Seguimiento de Aspectos Normativos relacionados con la Ley 7786 y su normativa.
- Reforzamiento de la aplicación de la Debida Diligencia de cada aseguradora.
- Se da continuidad al sistema de comunicación, control y de seguimiento de alertas en el Sistema de Prevención de los Sujetos Obligados.
- Fortalecimiento en capacitación a los colaboradores en la normativa para su debida aplicación.
- Se mejoran aspectos operativos relacionados al riesgo documental.
- Se intensifican los controles y se aplican un enfoque basado en riesgo en materia de legitimación de capitales.
- Se implementa procedimiento para aplicación del Centro de Información conozca a su cliente (CICAC).

c. Comité Ejecutivo:

Cantidad de miembros: Está integrado por ocho miembros, los cuales son las jefaturas con las que cuenta la entidad. No es un comité que la regulación a nuestra empresa solicite, sin embargo, se creó para tener un control integral de las gestiones de las áreas que impactan en la compañía.

Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:

- Presentar un informe sobre los resultados de gestión de cada área, los equipo y sus compromisos para mejorarlos.
- Se da seguimiento a los riesgos o situaciones que perjudiquen la empresa en cada una de sus áreas y buscando soluciones ante los mismos.
- Exponer necesidades de las diferentes áreas.
- Comunicar temas de interés de la organización.
- Medición y monitoreo de indicadores de control de gestión.
- Lograr un buen desarrollo, crecimiento y rentabilidad de las Organización.
- Otros que la Gerencia considere.

“Porque su tranquilidad nos interesa”

d. Comité de comercialización:

Cantidad de miembros: Cuatro miembros

Cantidad de miembros independientes: Nuestro comité está conformado por dos miembros de Junta Directiva, Gerente de Negocios y Proyectos, Gerente Comercial y el Gerente General.

Detalle de sus funciones o responsabilidades: Velar por las estrategias comerciales y colocación de negocios de la compañía, seguimiento a las oportunidades de negocios, desarrollo de estrategias y de mercadeo digital, además de proyectar la imagen de la compañía tanto internamente como externa. Y el tema a tratar fue estrategias para mejorar los ingresos a través de aumentar el alcance de clientes y levantar las ventas de seguros.

V. Conformación de los comités de apoyo:

Los miembros que conforman cada uno de los comités de apoyo con que cuenta la empresa son los siguientes:

Comité de Auditoría

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	01-03-2010
Rolando Leiva Rodriguez	3-0316-0247	Coordinador Administrativo o Financiero	01-08-2023
Victor Manuel García Salazar	01-406-0177	Auditor Interno	01-06-2023
Juan Carlos Hernández	4-0137-0534	Tesorero	11-08-202
Fernando Leñero Testar	8-0049-0663	Presidente	11-08-202

“Porque su tranquilidad nos interesa”

Comité de Cumplimiento

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Indra Rivera Mora	01-0602-0866	Director Independiente/Vocal	04/04/2021
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	01-03-2010
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Gerente Comercial	11-08-2020
Andrea Madrigal Chacón	1-0973-0362	Oficial de Cumplimiento	01-06-2023

Comité Ejecutivo

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	Marzo 2010
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Gerente Comercial	Marzo 2019
Marilyn Morales Mora	1-1156-0682	Gerente de Negocios y Proyectos	Julio 2020
Rolando Leiva Rodriguez	3-0316-0247	Gerente Administrativo Financiero	Agosto 2023
Marco Varela Lizano	1-0500-0159	Gerente Técnico en Riesgo y Seguros	Enero 2010
Mónica Flores Bertozzi	1-1029-0544	Coordinadora de Atención a clientes	Mayo 2021
Yamileth Salazar Solís	2-0491-0534	Coordinadora de operaciones	Marzo 2022
Andrea Madrigal Chacón	1-0973-0362	Oficial de cumplimiento	Julio 2023

Oficina Central: (506) 2220-2828 Oficina Tamarindo: (506) 2653-1924

Oficina Liberia: (506) 8344-4979

www.interseguroscr.com

“Porque su tranquilidad nos interesa”

Comité de Comercialización

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Gerente Comercial	11-08-2020
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	01-03-2010
Marilyn Morales Mora	1-1156-0682	Secretaria	01/06/2020
Fernando Leñero Testar	8-0049-0663	Presidente	11-08-202
Elvis Kalnins	125000023916.00	Director Independiente // Fiscal	01/11/2018

VI. Políticas para la conformación de los comités de apoyo:

Según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo artículos N° 22 y 23 y 69.

“La Junta Directiva o la Gerencia General, según corresponda de las entidades supervisadas deben establecer los Comités de Apoyo que se requieran para la ejecución de las operaciones de la entidad, la observancia de las normativas aplicables y el ejercicio de las normas de gobierno corporativo”

“Los miembros de los Comités de apoyo deben contar con el conocimiento o experiencia de acuerdo con la normativa especial aplicable y con los requisitos aprobados por la Junta Directiva. Si un miembro no cumple con los requisitos de idoneidad, se debe proceder con su sustitución, según los lineamientos establecidos por la entidad.

a. Políticas de remuneración de los miembros de los comités de apoyo:

Las funciones de los miembros de los comités de apoyo son parte inherente del puesto que ocupan esos integrantes por tanto no devengan dietas, exceptuando a los miembros de junta directiva que los conforman, ya que estos si perciben el concepto de pago de dietas.

b. Políticas de rotación de los miembros de los comités de apoyo:

La política de rotación de los miembros de los comités en general queda vinculada a lo que se establece en el Código de Gobierno Corporativo Artículo No. 15.

“Porque su tranquilidad nos interesa”

- c. **Políticas de conflicto de intereses aplicable a los miembros de los comités de apoyo:** Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles en el Artículo 16 del Reglamento interno de Junta Directiva.
- d. **Sesiones de los comités de apoyo:** Las sesiones de los comités son trimestrales, exceptuando el comité ejecutivo que se reúne una vez al mes.

VII. Operaciones vinculadas

- a. Detalle de las operaciones con directores: Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora, fueron las siguientes: NINGUNA.
- b. Detalle de las operaciones con empresas vinculadas: Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas del grupo vinculado, fueron las siguientes: NINGUNA
- c. Detalle de las operaciones con accionistas: Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa, fueron las siguientes: NINGUNA.

VIII. Auditoría Externa:

- a. **La firma auditora externa es:** Agilizadora Empresarial M.M. & V. S.A.
 - b. **Historial de trabajos de la auditoría externa:** Año 2022 primer trabajo realizado.
 - c. **Labores adicionales de la auditoría externa:** Auditoría de cumplimiento y Auditoría de cumplimiento del reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia.
 - d. **Mecanismos de independencia de la auditoría externa:** El proceso de la realización de la auditoría externa, hace que los auditores externos tengan independencia de criterio; ya que se les proporciona un sólo canal de solicitud de requerimientos, acceso a los archivos de los requerimientos que se les aportaron mediante la plataforma Microsoft Teams y sea realizaron reuniones para ampliar temas.
-

IX. Estructura de propiedad

a. Participación en el capital social de la entidad:

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad son los siguientes:

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre capital social
Mayela Mora Robles	1-0391-0651	Socia	66 acciones de 1 millón de colones	0	51.16%
Marilyn MoralesMora	1-1156-0682	Socia	21 acciones de 1 millón de colones	0	16.28%
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Socia	21 acciones de 1 millón de colones	0	16.28%
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Socio	21 acciones de 1 millón de colones	0	16.28%

b. Movimientos en la estructura accionaria:

Los movimientos en la estructura accionaria que fueron realizados por los miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el período fueron los siguientes: NINGUNO.

c. Oferta pública de acciones:

La empresa no ha realizado la gestión para realizar oferta pública de acciones, por lo que no se incluye detalle sobre programas de recompra de las mismas. NO



“Porque su tranquilidad nos interesa”

X. Preparación del informe:

a. Aprobación del presente informe:

La fecha y número de sesión en que se aprobó el presente informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva fue la siguiente: Sesión Extraordinaria N° 24 del 18 de marzo del 2024.

b. Abstenciones y votos en contra:

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que votaron en contra o se abstuvieron en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo fueron los siguientes:

NINGUNO